

ACTA Nº 4, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE RELATIVO A LA “EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED DE CABLEADO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN DE LA SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO”

Expdte. CONTR 2025 534402


En Sevilla, siendo las 11:30 horas del día 16 de octubre de 2025, se reúne la Mesa de contratación designada por Resolución de 15 de septiembre de 2025, de la Directora de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante, AACID), para el expediente de contratación tramitado mediante procedimiento abierto denominado “EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED DE CABLEADO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN DE LA SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO”, integrada por las siguientes personas:

- D. Juan José Pérez Calero, Jefe del Departamento Jurídico y de Contratación, que actúa como Presidente de la Mesa.
- D. Pablo Velázquez Navarrete, Coordinador General de la AACID, que actúa como Secretario de la Mesa.
- D. Antonio Fernández Pérez, responsable de la Unidad de Control Interno de la AACID, que actúa como vocal.
- D. Alonso Sebastián Lacave, Técnico de Planificación Económica de la AACID, que actúa como vocal.
- D^a. Gisella Molina Muñoz, Técnica del Departamento Jurídico y de Contratación de la AACID, que actúa como vocal.
- D. David Aguilar Calahorro, técnico del Departamento Jurídico y de Contratación, que actúa como vocal.

Constituida la sesión, se pone a disposición de la Mesa el Acuerdo de 14 de octubre de 2025, de la Directora de la AACID, mediante el que el Órgano de Contratación acepta la propuesta de rechazo de la proposición presentada por 3M INSTALACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD, S.L., y determina su exclusión del trámite de clasificación por incurrir en el supuesto de oferta anormalmente baja, según se expone en el Acta N.º3, de 14 de octubre de 2025, correspondiente a la tercera sesión de la Mesa de Contratación.

Considerando lo anterior, y en virtud de lo dispuesto en la cláusula 10.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP), la Mesa procede a la clasificación de las ofertas admitidas, con el siguiente resultado por orden decreciente:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE PEREZ CALERO PABLO VELAZQUEZ NAVARRETE	16/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3A7FUH5BPVFFY99XLXMGNSR	PÁG. 1/2	



	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U. (A79486833)	INSTALACIONES ELÉCTRICAS CRIMASA, S.L. (B91143529)	CABLEALIA INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B98773989)	DUSUR SISTEMAS CONTRA INCENDIOS S.L. (B91872267)	COX T&I (B13966890)	CABLE INSTALACIONES, S.L. (B05498290)
1. Proposición Económica (Máximo 80 puntos)	80,00	64,82	29,58	17,87	2,05	0,00
2. Mejoras (Máximo 20 puntos)						
2.1 Instalación de dispositivos de iluminación exterior del edificio (Máximo 7 puntos)	0	7	7	7	7	7
2.2 Instalación de puestos de trabajo en zonas de los edificios en los que actualmente no existen (Máximo 3 puntos)	0	3	3	3	3	3
2.3 Actualización de mecanismo en diferentes espacios y salas del edificio histórico (Máximo 10 puntos)	10	10	10	10	10	10
TOTAL	90,00	84,82	49,58	37,87	22,05	20,00

A la vista de lo expuesto, la Mesa acuerda, por unanimidad de las personas presentes, los siguientes extremos:

Único.- Elevar al Órgano de Contratación, por medio de este Acta, y de conformidad con la cláusula 10.6 del PCAP, la propuesta de mejor oferta a favor de ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. (A79486833), al haber resultado ésta la licitadora con mayor puntuación, al objeto de que, conforme a lo dispuesto en el apartado 10.7 del PCAP, si dicha propuesta resulta aceptada, los servicios correspondientes y, en concreto, el Departamento Jurídico y de Contratación de la AACID, proceda al requerimiento de la documentación previa a la adjudicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.00 horas del día citado.

Secretario

Presidente

Pablo Velázquez Navarrete

Juan José Pérez Calero

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JUAN JOSE PEREZ CALERO

16/10/2025

PABLO VELAZQUEZ NAVARRETE

VERIFICACIÓN

Pk2jmN3A7FUH5BPVFFY99XLXMGNDSR

PÁG. 2/2

